



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 8 de junio de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Morena)

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
Coordinador del grupo parlamentario de MC

DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRON (Morena)

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO (Morena)

Conferencia de prensa virtual

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Si me permiten darle conducción a este evento en razón de que seré la primera en participar para establecer cuáles son los elementos que contiene la propia iniciativa.

Pero antes que eso, quisiera agradecer a todos los medios de comunicación que nos acompañan y, obviamente, a nuestros compañeros y compañeras legisladoras, empezando por agradecer y reconocer la presencia la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Rojas; la presencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo, expresidente también de la Mesa Directiva de esta legislatura; la diputada Gabriela Cuevas, presidenta de la Unión Interparlamentaria, para recordar y no se nos olvide la gran experiencia que tiene sobre este tema.

Y también agradecer de manera particular a Tonatiuh Bravo, que nos acompañes en esta iniciativa, que sabemos también que Movimiento Ciudadano está muy interesado desde hace tiempo en este tema y, bueno, agradecer también tu presencia.

Y yo quisiera, de manera introductoria, dar algunos elementos de lo que contiene para los medios de comunicación para que sepan de qué se trata el Ingreso Básico Ciudadano.

Empezaría por decir que la Cepal ha hecho un llamado a todos los países de América Latina, en especial a México, debido al gran impacto que tendrá la pandemia COVID-19, esto no es un problema de hoy, simplemente la crisis ha expuesto y agudizado problemas que México ya tenía, y si no se toman acciones como la que hoy presentamos, México está condenado a ser un país en extrema pobreza.

Se hizo un análisis profundo sobre cómo ha funcionado en los países en los que ya se ha implementado previamente, se siguieron las recomendaciones de la Cepal y del Banco Mundial y asimismo retomamos en esta iniciativa las recomendaciones de Coneval, y como resultado tenemos esta iniciativa.

Esta iniciativa de reforma constitucional que se propone implica dos tipos de acciones: la inmediata, por lo que se propone un transitorio que deberá funcionar en situaciones como la que estamos viviendo para ayudar a los desfavorecidos, las personas en pobreza y en pobreza extrema son los que más mayor impacto han tenido en las acciones que hemos tomado a partir del COVID-19. Esto afecta, obviamente, a estos sectores y por lo que proponemos una protección inmediata para quienes están en mayor riesgo.

A mediano plazo se propone el establecimiento del Ingreso Básico para todos los ciudadanos y quiero comentarles cuáles son las principales características: primero, se propone la reforma al artículo 4 de la Constitución para prever el derecho para que los ciudadanos tengan un ingreso básico que les permita vivir con dignidad.

Segundo. Estamos también haciendo una propuesta de modificación en el artículo 35 constitucional con el fin de que verdaderamente se consolide el derecho para todas y todos los mexicanos, a todos los ciudadanos, un ingreso básico ciudadano.

Este artículo 35 consiste en un apoyo económico a todas las personas que, obviamente, tengan la calidad de ciudadanos y que se garantice como mínimo el acceso a la línea de bienestar.

Tercero. Se establece también que la Ley General establecerá un monto, periodicidad y mecanismos de entrega asegurando la transparencia, la participación ciudadana en la ejecución de los mecanismos y formas de distribución, así como la universalidad y progresividad en su distribución.

El Congreso, obviamente, tendrá que establecer la ley correspondiente; el ingreso no se duplica con programas que ya prevén este ingreso universal, como es el caso de los adultos mayores.

La propuesta para que se haga universal, evidentemente, no es inmediata porque estaríamos pensando que en este momento hay que apoyar a la gente que tiene más necesidad y se prevé un plazo máximo de siete años para que se establezca en su totalidad y va a ir avanzando gradualmente, insisto, iniciando con las más pobres y los más pobres.

Todas las entregas y procedimientos tienen como base la transparencia y la rendición de cuentas para no permitir que de ninguna forma sea permeada por la corrupción en su entrega.

El ingreso que proponemos es incondicional, es un derecho individual que no está vinculado a la situación familiar, ni tampoco a tener un empleo. Lo que se pretende evitar es que aumenten entre 8 y 10 millones de personas en situación de pobreza, queremos evitar que aumenten entre 6 y 10 millones de personas en situación de pobreza extrema. En síntesis, queremos evitar entre 15 y 20 millones de nuevos pobres.

La atención nada más se focaliza a los grupos más vulnerables como son las mujeres, indígenas, personas discapacitadas y otras que serán determinados por los indicadores y estudios del Coneval.

Nos parece que es el momento de replantear la política social, ya que los programas sociales sectorizados condicionados suelen convertir a sus beneficiarios en una clientela que debe permanecer en la indigencia, en la pobreza o en la precariedad laboral para

mantener el apoyo o subsidio, lo cual no permite superar la línea de pobreza.

El Ingreso Básico Ciudadano es un derecho universal, exigible e incondicional para salir de la pobreza, el cual debe acompañar un sistema sanitario y de cuidados robusto, educación permanente y vivienda para lograr un verdadero estado de bienestar.

Esos son los propósitos.

Y terminaría pidiendo al presidente de la República que adoptemos juntos este tipo de medidas, primero para atender la emergencia con el Ingreso Único Vital que hemos venido promoviendo, que es urgente porque el Inegi ya nos habla de 12 millones de personas que no tienen empleo o ingreso.

Y también quiero aprovechar para conminar a mis compañeros legisladores y legisladoras a que nos acompañen en este nuevo derecho que queremos acuñar para todos los ciudadanos que es el Ingreso Básico Universal, obviamente para los ciudadanos.

Y, es importante señalar, que nos parece que es muy importante que se dé a partir de la obtención de ciudadanía porque, además, tenemos un instrumento que nos da plena certeza que es el padrón electoral a partir del cual podríamos instrumentar perfectamente este Ingreso Básico Ciudadano.

Por mi parte, sería todo y le pediría que si pudiera expresar sus comentarios al diputado Tonatiuh Bravo que nos pidió hacer uso de la palabra porque tiene algunas actividades importantes y posteriormente le daríamos el uso de la palabra a la presidenta de la Mesa Directiva, que también sabemos está en diversas reuniones.

Entonces, Tonatiuh, por favor, adelante con tus comentarios.

Gracias.

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.- Muchas gracias estimada Lorena.

Muchas gracias a la diputada Gabriela Cuevas, a la diputada Laura Rojas, al diputado Porfirio Muñoz Ledo, con quien también tuve oportunidad de platicar esto.

Y saludo a los medios de comunicación que el día de hoy están dando seguimiento a la transmisión de esta video-conferencia.

No tengo si no que felicitar la iniciativa y manifestarme en amplia coincidencia, convergencia con el propósito de la misma. Me iré al grano.

En una situación de emergencia como la que ha ocurrido ahora, un órgano del Estado mexicano, que es el Consejo General de Salubridad le pidió a la población quedarse en casa.

¿Para qué le pidió quedarse en casa a la población? para contribuir a un bien público que es la salud colectiva, para eso le pidió quedarse en casa.

Mucha gente lo hizo para contribuir a ese bien público y que el tema de la pandemia, la salud y la crisis sanitaria pudiera caminar, resolverse más pronto. En términos pragmáticos, así como se ha usado en estos días, para bajar la curva de la pandemia se necesitaba el esfuerzo colectivo.

Entonces, esa gente que participó por disposición de un órgano constitucional para la generación de un bien público merece del Estado un apoyo, un apoyo por haberse quedado en casa y porque de no darse este apoyo, entonces, su contribución al bien público que es la salud colectiva, se le está convirtiendo en un problema verdaderamente lamentable de pobreza, de falta de alimentos, de lo mínimo indispensable para su subsistencia.

Los datos ya los ha dado la diputada Lorena. Si acudimos a la encuesta de desempleo del Inegi, si acudimos a los datos que han sido proporcionados por la Presidencia de la República, o por los demás organismos que ofrecen estadísticas al respecto, pues vemos que no hay ninguno que nos diga que no se generó un impacto en el nivel de empleo, por un lado, y, por otro lado, en el nivel de ingreso.

Ahora, este ingreso mínimo vital, este Ingreso Básico, como ha sido denominado en la iniciativa, es muy importante para que al generar consumo reactive la economía.

También, el relanzamiento de la economía implica, finalmente, una demanda y un consumo; por eso es circular su beneficio, por eso es circular lo que puede aportar en su conjunto a la sociedad a la parte productiva y, por supuesto, a la economía de las familias.

No tengo, sino que felicitar esta iniciativa y señalar que en el Poder Legislativo de eso se trata, de que en el marco de la pluralidad, pero de la confluencia de los propósitos para enfrentar las consecuencias de lo que ha ocurrido, tenemos que ponernos de acuerdo y Movimiento Ciudadano no tiene sino que manifestar su amplio interés en hacer esta confluencia para que se pueda lograr este propósito, y nos parece muy relevante esta iniciativa que ha sido presentada el día de hoy.

Muchas gracias.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Le pido a la presidenta de la Mesa Directiva y agradezco su presencia a Laura Rojas para que nos haga sus comentarios.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias diputada Lorena Villavicencio, muy buenas tardes a los medios de comunicación.

Saludo con mucho aprecio a mis compañeros y compañeras diputadas, a la diputada Gabriela Cuevas, al diputado Tonatiuh Bravo y, por supuesto, al diputado Porfirio Muñoz Ledo.

Agradezco mucho la invitación a esta conferencia de prensa y que me hayan permitido suscribir la iniciativa que han presentado la diputada Lorena Villavicencio y la diputada Cuevas y el diputado Porfirio Muñoz Ledo, la semana pasada también suscribí la iniciativa que presentó Movimiento Ciudadano y también voy a suscribir la del PRD.

Es decir, creo que esta es una iniciativa que, ante todo, ha generado un amplio consenso, un amplio consenso de todas las fuerzas políticas, no es un tema nuevo, es un tema que se ha venido discutiendo ya desde hace varios años, la necesidad de que en México las y los ciudadanos cuenten con un ingreso básico universal o ingreso básico ciudadano y, particularmente ahorita en la época de la crisis económica producida por la emergencia sanitaria, ha cobrado relevancia nuevamente debido a la urgencia.

Tanto la iniciativa de Ingreso Básico Universal o Ingreso Básico Ciudadano que, de hecho, ya se aprobó en la Ciudad de México, como la de Ingreso Mínimo Vital, son iniciativas o son ideas hermanas o complementarias; una es para la emergencia que tiene que ser inmediata y la otra, como ya lo explicó la diputada Lorena Villavicencio, y hay varias iniciativas presentadas en el Congreso por diferentes fuerzas políticas al respecto de eso, es hacia un mediano y largo plazo.

Pero el punto es que estas iniciativas, insisto, tienen un enorme consenso político y la invitación es (...) se hizo a través de un punto de acuerdo porque es una acción que puede decidir el gobierno por sí solo, y ahora los diferentes grupos están presentando iniciativas de reformas a la Constitución para que esto quede de manera permanente y esté en nuestra legislación.

Entonces, el llamado aquí es al gobierno de la República para que ya no tarde más en implementar este tipo de ayuda, no solamente es una cuestión de humanidad básica, todos los millones de personas que se han quedado sin ingreso, sino también sería una decisión estratégica para, como ya se ha explicado, evitar que la economía se siga cayendo aún más.

Ya lo han hecho en países de la región como Argentina, Brasil, Chile, también ya lo están haciendo en España y por supuesto en otros países desarrollados y creemos que México tiene las condiciones y la necesidad de avanzar hacia esta política de manera urgente.

Yo nada más eso, agradecer, respaldar esta iniciativa. Decir que vamos a seguir construyendo y dialogando entre todos los promoventes de este tipo de iniciativas, entre los grupos parlamentarios sin cansancio, sin descanso, para que esto pueda concretarse a la brevedad en una reforma, ya sea a la ley o a la Constitución, y ojalá que el gobierno no espere a que eso suceda, sino que por sí mismo pueda ya tomar esta decisión de apoyar directamente a las millones de familias que hoy día se han quedado sin ingresos debido a la pandemia.

Muchas gracias. Enhorabuena por esta iniciativa.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Muchas gracias diputada Laura y también a Tonatiuh, que dijeron ambas cosas muy

interesantes y que complementan el sentir y la motivación de la iniciativa.

Y le pediría a Gabi Cuevas, nuestra compañera diputada, si pudiera hacer uso de la palabra para comentar también sobre la misma.

DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN.- Muchísimas gracias Lorena, muchas gracias Porfirio por invitarme a esta iniciativa.

Me da muchísimo gusto coincidir con mi presidenta, con Laura, que además creo que llevamos reuniones las dos toda la mañana juntas; con Tonatiuh, con todos, de verdad me da muchísimo gusto que esto se convierta en un esfuerzo plural donde lo que estamos buscando es generar las condiciones para más inclusión y mayor igualdad en nuestro país.

Lorena me pidió, muy claramente que me enfocara a qué es lo que está pasando en el mundo y por qué México tiene que implementar esta iniciativa de Ingreso Básico Ciudadano.

En primer lugar, recordemos el reporte que Oxfam publicó hace un par de meses, Oxfam nos recuerda que 500 millones de personas a nivel global pueden ser empujadas a la pobreza; si esto lo traducimos a México, ya lo decía Lorena, podemos hablar hasta de millones de mexicanos que se verían también empujados a la pobreza y que básicamente esta pandemia podría estar echando atrás todos los esfuerzos que ha hecho el planeta en combate a pobreza en los últimos 20 años.

El ingreso básico, tanto universal o ciudadano como se ha querido plantear, ha estado en los debates más importantes y en los momentos más álgidos del planeta.

En Estados Unidos se debatió desde 1968, se aprobó en la Cámara de Representantes, lo frenaron después en el Senado, pero hoy vemos claramente las consecuencias de esa desigualdad.

Ahora en Europa se vuelve a hablar y se vuelve a tener este debate sobre cómo frenar la desigualdad y lo que hoy nos deja muy clara esta pandemia y sus consecuencias económicas es que no podemos seguir ignorando la desigualdad, porque al día de hoy se traduce en hambre, en pobreza, en más marginación que afecta sí, sin duda, a las familias que ya están viviendo en extrema pobreza, pero

también a aquellas que por la pérdida de su empleo se verán empujadas a una situación aún más compleja.

A nivel mundial existe tanto el debate de si debe de ser un ingreso básico muy universal, es decir entregárselos a todos, o solamente a las personas más necesitadas.

Yo creo que aquí la propuesta que se ha presentado, la iniciativa es muy pertinente porque se está buscando apoyar precisamente a las familias que más lo necesitan. Y esto tiene que ver con generar, por ejemplo, una seguridad social mucho más fortalecida, mucho más incluyente, que estemos actuando acorde a esta crisis tan profunda que se está presentando en el planeta, pero también que tengamos la capacidad de prever lo que hoy empieza apenas a suceder, que es el cambio tecnológico.

Los dueños de estas grandes compañías más enfocadas a la tecnología han hecho un gran énfasis de una enorme defensa del Ingreso Básico Universal, incluso como lo decimos acá Ingreso Básico Ciudadano, porque es muy claro que la tecnología empieza a desplazar a los trabajadores, y por tanto, el diseño de un sistema fiscal y, por tanto, la redistribución de esos ingresos se vuelve hoy más importante que nunca.

Hoy, sí, la pandemia está dejando a la gente fuera de la economía, pero en 10 años será la tecnología y tampoco lo podremos evitar. Lo que tenemos que hacer es legislar para prevenir más pobreza y más hambre. También hay que decir las experiencias que se están llevando a cabo, España ya aprobó un ingreso mensual; Finlandia lo hizo en 2017 y 2018, para un ingreso de 600 dólares por mes para las dos mil familias desempleadas.

Lo que encontró Finlandia a través de esta política fue que, si bien apoyar solamente a dos mil personas desempleadas no era un detonante de crecimiento económico, sí lo era para mejorar sustantivamente la situación de esas familias.

Hoy Dinamarca, Irlanda, Reino Unido y Suecia, están trabajando en ideas así de corto plazo. Quieren atajar la crisis económica que hoy empieza a vivir el planeta y que los sienten las familias, no son estadísticas, son personas de carne y hueso. Hay gobiernos locales también en Canadá, en Holanda, en Escocia, en Estados Unidos, que están buscando diseñar planes a largo plazo en este mismo sentido; Argentina, Brasil, Chile, también están en esta sintonía.

Hoy México, como ya lo comentaban mis compañeras, y no quiero ser redundante, requiere diseñar políticas de corto y de largo plazo. Nos reportaban apenas hace algunos días que el mes pasado se perdieron 12.5 millones de empleos, y si consideramos que el 57 por ciento de los mexicanos depende de la economía informal, claramente hoy urge que la Cámara de Diputados tome esta prioridad.

Sí, contamos ya con programas sociales, programas muy importantes, pero todavía hay mucho qué hacer, primero para garantizar que ningún mexicano, ninguna mexicana, vaya a pasar hambre; segundo, es fundamental que terminemos con la pobreza extrema y que tengamos medidas claras de inclusión.

A nivel global tenemos la agenda 20-30, la premisa, el mandato para todos los países, para todas las naciones es no dejar a nadie atrás, hoy en México nos toca hacer la tarea y ser ejemplo de crecimiento, ser ejemplo de inclusión, y ser ejemplo para apoyar a las personas que hoy más necesitan a labor del Estado.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Misión cumplida Gaby, muy bien, muy claros tus comentarios de toda la experiencia internacional y cerramos esta primera parte con el comentario del diputado Porfirio Muñoz Ledo.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Bueno, gracias Lorena por la invitación ¿me están oyendo? ¡ah! perfecto, gracias por la invitación y por la pluralidad de este evento.

No hay duda actualmente en el mundo, leí el documento que Gaby me mando y otro del Bank of América, de todos os ejercicios que se están haciendo, cuando menos nueve países de Europa están ya metidos para implementar un Ingreso Básico Universal ¿cuál es el dilema práctico? Voy a ir a ese punto, están coincidiendo en tres cosas fundamentales: Uno, que debe ser aceptado por los gobiernos y por las empresas, empresas, cuidado, que pueden también colaborar en un fondo especial como se está pensando en algunos países de Europa, en que es la mejor manera que tenemos de apoyar la economía, primer punto.

Segundo, que hay que distinguirlo de todos demás programas sociales existentes. En México porque ya está en la Constitución, y

porque hay, dicen algunos, una labor burocrática muy complicada, y se lo damos a los que ya tienen pensión de adultos mayores o a los que ya tienen becas.

En la versión Norteamericana de Nixon, que está en tu documento, es fantástico, dice que sería la gran revolución social planteada por el Partido Republicano de los Estados Unidos en 1968.

Entonces, primero: es indispensable que sea independiente de todos los programas sociales; ya en el futuro, en una segunda fase veríamos si lo (inaudible) para no tener que hacer reformas más que la constitucional del artículo 35 en la que hemos pensado.

¿Por qué el 35 y no el 4º? Porque el 4º se volvió una serie de derechos que no se cumple, están ahí, son siete derechos: el derecho a la salud, el de educación está en el artículo 3º, el derecho al agua, el derecho a la identidad personal, el derecho a todas las cosas, pero ahí están enunciados. No tienen un carácter realmente obligatorio, por eso hemos pensado en ponerlo en el artículo 35.

Esto tiene dos implicaciones, uno, es un derecho exigible y judicial, como está en la Constitución de la Ciudad de México; dos, lo hace realmente independiente de todos los demás programas, no los toca.

El último punto es definir su monto. Se está pensando en todos estos países, primero en dos etapas: una etapa del Coronavirus porque es muy aceptable por la sociedad y por los partidos, cuando menos que sea durante el tiempo que dure esta crisis; segundo, digo, hay que definir el monto ¿De qué se trata en México? de abolir o abatir cuando menos la pobreza extrema.

La pobreza extrema debía ser nuestro objetivo, es el objetivo para mí, si es de nivel de la pobreza extrema estamos hablando de 17.8 de los habitantes del país, la pobreza extrema. Si tomamos la línea de pobreza general nos vamos al 47-48 por ciento, que es casi la mitad de la población. Yo creo que el foco es la pobreza extrema, ese es el tema, estamos pensando en una vez el índice de bienestar posiblemente y definir el monto, eso lo hace mucho más aceptable por la gente y por los poderes públicos, ese es el punto.

Dos, es indispensable para mí que podamos convencer a todos los partidos porque esta medida tiene que ser de unidad nacional, en

algunas ocasiones ha tomado la bandera un partido, en otras otro, pero estamos en vista a una campaña, una contienda electoral; yo abogo, el campo de Morena, que es el partido del que soy miembro y de su grupo parlamentario, que se sume a esta iniciativa. Los estoy llamando específicamente a mis compañeros de Morena -estamos Lorena y yo- porque no quiero que se vea como que es un programa contrario a los que tiene el gobierno, es un programa más allá, es un programa bigeneracional, es un programa de fortalecer la economía, es un programa de derechos humanos fundamentales, es lo que quiero decir en esta ocasión.

Gracias, Lorena.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Nada más hacer el comentario de que aquí también está nuestra compañera de Morena, Gaby Cuevas.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Claro, pero Gaby es universal, cuando dices Gaby estoy pensando en el mundo entero, de todas las fronteras de la nación.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Porfirio, espero que todos los que estamos aquí seamos universales

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Esa es la idea.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Y que hagamos esta propuesta de unidad nacional, como la propuesta de unidad nacional, me parece...

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Como Gabistas, el “Partido Gabista Universal”.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Muy bien, le pediría a Ricardo Barraza si tú puedes manejar esta parte de preguntas y respuestas con los medios.

COORDINADOR RICARDO BARRAZA GÓMEZ.- Con mucho gusto, diputada, sí, aquí estamos.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Y cada uno de los diputados contestará la que quiera, que levante la mano y adelante.

COORDINADOR RICARDO BARRAZA GÓMEZ.- De acuerdo, tenemos una lista, lo hacemos así habitualmente en estas videoconferencias, y la encabeza Jorge Chaparro de *La Razón*

Adelante Jorge, buen día.

PREGUNTA.- ¿Qué tal? Buenas tardes a todos. Yo tengo varias preguntas. Empezaría con la primera, que es el final del discurso del diputado Muñoz Ledo. Se enfrentan a una unidad de legisladores, es cierto, está lanzando esta idea generalizada, pero también lo decía el diputado Muñoz Ledo muy claro, hay resistencias de parte de algunos legisladores hacia esta iniciativa, y sobre todo hay resistencias de parte del gobierno federal a aceptar algo así como lo que están ustedes proponiendo.

Ellos, desde el gobierno federal, se han negado sistemáticamente a un apoyo de esta naturaleza para los trabajadores y han decidido encauzarlo a otros programas de carácter social. ¿Cómo vencer esas diferencias, esas resistencias que todavía enfrentan, cómo resolver esta paradoja del gobierno federal, que dice apoyar a los más pobres, pero abandona a quienes están en este momento en situación de riesgo, de perder el trabajo por la situación del encierro al que nos hemos obligado los mexicanos?

Y la segunda pregunta tendría que ver con este concepto de ingreso único universal, ¿a quiénes sí, y a quiénes no? Es decir, hoy tenemos un padrón de trabajadores a través del Seguro Social que podría ser fácilmente identificado. Los trabajadores que no tienen un empleo formal, que son micronegocios, que son trabajadores de cualquier otra índole, pero que no están registrados ante un padrón como el del Seguro Social, ¿cómo les van a identificar y cómo les brindarían ese apoyo?, si no habría posibilidad de que se duplicaran o cuadruplicaran con programas que está llevando a cabo el gobierno federal a través de otras instancias.

Esas dos preguntas serían fundamentalmente de mi parte. Muchísimas gracias a todos.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Lo que nosotros queremos es que este programa no sea bandera de un partido político, de ninguno, por mi llamado a los compañeros de Morena.

Algunos ven esto como oposición, como contradictorio a los que ha promovido el gobierno de López Obrador; esos están salvados porque están ya en la Constitución.

Bueno, segundo: ¿a quiénes sí, a quienes no y cuáles son los padrones? Los programas que existen son focalizados, ¿entiendes? Adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad; esos son padrones, en el fondo, gubernamentales, muy independientes.

No se trata de ayudar a mis pobres, se trata de ayudar a los pobres. Creo que esta frase debe ser muy clara.

¿Cuáles son los padrones de que disponemos? El INE nos ha hecho el ofrecimiento de ser la base de todos estos, ya he hablado varias veces con el consejero presidente.

El INE es una entidad independiente y se trata de ciudadanos, ellos tienen a todos los ciudadanos y tienen su base de datos. Tienen la decisión los consejeros, de apoyarnos, y en esa medida, ya dejan de ser focalizados, porque hay padrones que los partidos llevan también.

Segundo, debe ser en coordinación con el Inegi. Necesitamos, penetrar, el Inegi tiene también la clasificación de las personas por actividad económica.

Y luego lo que tú preguntas. No es el IMSS, es el IMSS y el ISSSTE. Teóricamente, todos los trabajadores formales, teóricamente, deben estar en el IMSS o en el ISSSTE.

El ISSSTE son los trabajadores del Estado, pero hay ISSSTE en los estados de la República también, entonces podemos decir que los empleados locales públicos, estatales, están ahí, están los del gobierno. Esa es una categoría.

La otra son los del IMSS, teóricamente, te digo, son todos los trabajadores formales, en trabajo subordinado y asalariado que dependen de empresas privadas.

Claro que ambos nos son útiles y hay que usarlos, pero estamos hablando de otros universos también, no solamente los que tienen empleo, y los que tienen también, debo decirlo, a propósito de que no se piensa eso, de otras prestaciones que pueden ser repetitivas,

bueno, ya están por ley, las del IMSS, es decir, invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte, esos son seguros, y enfermedades generales y maternidad y enfermedades en riesgos profesionales (inaudible).

Ya los tiene el IMSS, de eso nos vamos a olvidar, eso es lo fundamental que creo que hemos dicho. Nos vamos a olvidar de todo eso, porque si no, es un problema burocrático: “estos los quito y estos los pongo, no”. Esto es absolutamente universal y tenemos los padrones a nuestra disposición, pero no aceptaremos ni patronos gubernamentales, ni patronos partidistas, sino de entes autónomas e independientes en sentido técnico, gestor y político.

DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Yo quisiera complementar la respuesta del diputado Porfirio Muñoz Ledo.

¿Sí me escuchan?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Sí, (inaudible).

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Primero, es importante distinguir que hemos promovido este grupo, justamente, otras compañeras que no están aquí presentes, como es Vero Juárez, Martha Tagle, y la sociedad civil, encabezada por nosotros, entre otras organizaciones importantes.

Lo primero que propusimos para atender la emergencia es el ingreso único vital. Ése va dirigido, justamente, a las personas que hoy no tienen empleo, que no tienen ningún tipo de ingreso y que corren el riesgo de incrementar las filas de la pobreza en este país. A esas personas que cumplieron cabalmente con las indicaciones y se quedaron en sus casas y no tienen ningún tipo de ingreso.

Eso lo pedimos de manera urgente al presidente de la República, y nos parece que tenemos que atenderlo, porque, además, son personas que no están recibiendo ningún tipo de beneficio de ningún otro programa social. Estamos hablando de universo potencial de 32 millones de personas, que son las que trabajan en la economía informal, y los que ya están declarados sin empleo de la economía formal. Son 32 millones el universo.

Ya nos dijo Inegi, ya nos confirmó Inegi que son 12 millones de personas, a esas personas hay que apoyarlas. Ese es el ingreso único

de emergencia para esta pandemia. Pero también nos parece que esta pandemia nos ha obligado a hacer un replanteamiento, porque estamos en una situación de desigualdad profunda en este país y tenemos que atenderla ya.

Por eso hemos considerado que es fundamental, como lo han hecho en otros países, que ya hizo referencia tanto Porfirio como Gaby, de que tenemos que colocar el tema del ingreso ciudadano universal, para empezar a combatir frontalmente la extrema pobreza en un inicio para que, posteriormente, éste se convierta en un ingreso para todos los ciudadanos, en razón de lo que dijo Gaby: no solamente tenemos el problema de la desigualdad hoy, que ya tenemos acumulada, sino la que se va acumular por la automatización de la vida, y que eso va, evidentemente, a generar que haya muy pocos trabajos para las personas.

Entonces, adelantándonos y, además, asumiendo el tema de la desigualdad como un tema fundamental, hemos hecho estas dos propuestas, y como muy bien lo dice Porfirio, no son propuestas con colores.

Es una propuesta que queremos que se arrope por todos, por todos los grupos parlamentarios, que sea la propuesta de unidad, y que también esté apoyada por la sociedad civil, que también está muy interesada en participar, en apoyar este tipo de iniciativas.

PREGUNTA.- Buenas tardes a todos. Para preguntar, precisamente sobre esta propuesta que hicieron varias legisladoras, un punto de acuerdo para establecer un ingreso básico en estos momentos de pandemia. ¿Cómo van las negociaciones con Morena, hay posibilidades de que se apruebe o ustedes van a seguir impulsando hasta que se apruebe esta reforma constitucional que proponen? Gracias.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias Claudia. Hemos estado en diálogo con el presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, con el diputado Mario Delgado, a quien le toca dictaminar este punto de acuerdo que firmamos los mismos que estamos aquí, más muchos más legisladores y legisladoras.

Como lo comentamos al principio, son dos esfuerzos que van de la mano, uno que es el inmediato, el urgente, que no se necesita una reforma ni constitucional, ni legal para que el gobierno adopte esta política de ayudar de manera urgente a las personas que ya

perdieron sus ingresos a través de esta propuesta de otorgar un apoyo de emergencia temporal, nosotros estamos proponiendo que sea por tres meses, tres mil 746 o 47 pesos, si no mal recuerdo.

Y, paralelamente o de manera complementaria a esta iniciativa que es urgente, se está presentando esta iniciativa y otras para ya dejarlo en la ley y que pueda tener, si se aprueba, estabilidad legal y que independientemente del gobierno que esté en turno, este derecho a que las y los ciudadanos tengan un Ingreso Básico Universal o un Ingreso Básico de Emergencia, queden establecidos en la ley.

Entonces, la respuesta es: estamos en diálogo, en conversaciones con el diputado Mario Delgado sobre este tema; hay el compromiso por parte de él y de quienes estamos impulsando esta iniciativa de generar un foro en próximos días, estamos en espera de acordar la fecha, para poder discutir entre todos y todas con especialistas, con la sociedad civil, con el Inegi, con el Coneval, etcétera, estas propuestas a mayor detalle.

Creo que hay disposición, hemos visto que hay disposición de escucharnos, apertura y esperemos que esto pueda ser aprobado ya muy pronto por la Tercera Comisión, lo que se refiere al punto de acuerdo.

Es importante destacar que este punto de acuerdo se vuelve muy relevante ahora porque la Comisión Permanente no tiene facultades legislativas; entonces, por eso es que apostamos en primer lugar a un punto de acuerdo, que es un llamado, que es un exhorto, pero que si sale impulsado por, evidentemente, todas las fuerzas políticas, tiene una fuerza importante y porque las leyes o las iniciativas que estamos presentando a nivel constitucional y legal, no pueden ser aprobadas inmediatamente, hasta que regresemos al periodo ordinario o si hubiera, en su caso, un periodo extraordinario para esto.

Gracias.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Es muy importante que haya dicho lo que expresó hace un momento la diputada presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara. Yo hablaría primero con Laura.

Está en este momento reunido Jucopo, por eso ya no tenemos con nosotros a Tonatiuh Bravo, que representa a Movimiento Ciudadano.

Es muy importante decirte que tú puedes presentar, aunque parezca que no es así, el punto de acuerdo, porque si bien Jucopo presenta un proyecto de agenda a la Mesa Directiva, la Mesa Directiva la tiene que sancionar y en la reunión de Mesa Directiva puede plantearse eso.

Entonces, tú estás planteándolo políticamente porque eres, además, un periodista parlamentario y conoces el funcionamiento de la Cámara.

Yo lo voy a decir con más claridad. Tenemos que hacer un llamado personal a todos los partidos, además a Morena, porque aquí hay una de dos: o Morena lo aprueba o Morena pensando en las elecciones va apoyar los programas focalizados.

Entonces, eso es muy importante.

Siguiendo el pensamiento de Lorena Villavicencio (inaudible) esta es -la podemos llamar- la propuesta blanca, blanco es lo que no tiene ningún color, la propuesta blanca; además ahora es muy simbólica porque las batas blancas están en la mente de la gente, es la propuesta blanca, y es muy importante que Morena la apruebe, si no esto corre el peligro de volverse la bandera la oposición contra el gobierno, bueno, pues hay que llamar al gobierno y hay que llamar a Morena.

Si esto se va a polarizar entre Ingreso Básico y programas sociales focalizados, yo digo que no hay oposición posible; pero si Morena sólo se basa en su campaña electoral en los temas focalizados, es una posición política de fondo.

Yo, como integrante de Morena, quiero decir que con todo calor voy apoyar esta propuesta.

Luego me llaman y me dicen que soy de oposición, no soy de oposición, simplemente creo en que las cosas deben ser universales cuando son de ese tipo.

En cuanto a la pregunta de ¿si esto se complementa o no? Yo diría que tenemos que apoyar también la reducción de la jornada laboral;

hay una propuesta que presenté que ha tenido un gran éxito y se las voy a mandar de nuevo a todas y a todos de 34 horas a la semana, sí, 34 horas a la semana son 4 y medio días de trabajo, en vez de 6, es claro.

Es posible de acuerdo con la Constitución, basta expedir un decreto o para que el gobierno lo haga con sus trabajadores o ir al mundo laboral y empresarial para que haya pactos o acuerdos (inaudible) que luego se vuelvan entre los contratos colectivos. Yo este punto lo quiero tocar para que no haya confusiones.

La tercera que yo plantearía, estamos en Ingreso Básico Universal, en reducción de jornada de trabajo y luego el apoyo a la PyMEs, una pregunta pertinente, es, seguro, este Ingreso Básico que según los norteamericanos es más barato que cualquier otra medida, más barato.

Yo veo la solución de las PyMEs, lo voy a pensar, por la vía crediticia, es la más fácil, es una vía crediticia distinta al ingreso básico universal.

En los periódicos de hoy, parece que el gobierno se ha abierto totalmente al tema de los créditos, estaba muy cerrado, ya aprobó un crédito multimillonario del BID, va apoyar otros créditos; entonces, estamos en un terreno más (inaudible).

Entonces, insisto, las instituciones son que ya ofreció el INE, es el Coneval y el Inegi, información paralela del IMSS y del ISSSTE, se las vamos a pedir yo creo directamente, y si no usamos nuestro derecho a la información, pero lo importante es que no cejemos.

La reforma constitucional va a tardar, es el objetivo último, pero si todos los partidos lo adoptan, la Constitución se reforma de una manera muy rápida.

Gracias.

PREGUNTA.- Saber si hay algún acercamiento con autoridades del gobierno federal para aterrizar el salario básico y esto no quede en sólo deseo, pues la crisis económica no se detiene al igual que el COVID.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Quiere responder Lorena o Gabi o Laura.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- No ha habido ningún acercamiento formal; sin embargo, es importante señalar que el vicepresidente del Banco de México ha sido muy insistente en sus posturas al respecto y ha planteado la necesidad de establecer un ingreso único para la emergencia; y también es importante señalar que la Cepal también ha hecho una referencia clara y de hecho tanto el punto de acuerdo presentado como esta iniciativa, está sustentada en las recomendaciones que ha hecho la Cepal justamente en el tema y sabemos que la titular de la Cepal también es parte del equipo de gobierno del presidente de la República.

Entonces, no hemos tenido una respuesta formal porque no se ha aprobado el punto de acuerdo, pero me parece que ya llegó el momento de intentar buscar esa vinculación directamente con el gobierno y tenemos aquí a quien tiene la representación formal de la Cámara que debería estar acompañada con la Jucupo, para que pudieran hacer la presentación formal, pero primero se tienen que aprobar el punto de acuerdo.

Pero se podrían ir haciendo algunas gestiones para saber cuál es la postura del gobierno al respecto.

Es lo único que podría contestar en este momento.

DIPUTADO PORDIRIO MUÑOZ LEDO.- Bueno, yo voy a decir, sin caer en la incidencia, que yo he hablado personalmente con la secretaria del Trabajo, hace tiempo porque ahora están muy ocupados; con la secretaria de Economía en una conversación que tuvimos por este medio en algún otro colectivo, y que he informado también al secretario de Hacienda, simplemente sí están enterados.

Ahora, guardamos la división de poderes, por eso yo digo que hay que ir primero con la mayoría en la Cámara, quien dice Morena, Morena institucional o Morena como se le quiera llamar, la que vota siempre con el gobierno, Lorena y yo, por ejemplo, y Gaby, no siempre lo hacemos, tenemos posiciones particulares ¿sí? No es objeción de conciencia, es punto a la verdad, es un problema distinto.

Nosotros, entonces, nos debemos comunicar, en primera instancia, además de hablar con los secretarios de Estado, yo diría que todos son grandes amigos, más jóvenes, informarles, pero la presión la

tenemos que hacer con Morena. Desgraciadamente, bueno, Morena en su conjunto, casi siempre actúa por línea, entonces yo prefiero buscar la línea a través de Morena, por la línea es como una cuerda, llegas hasta la jefatura del Estado, esa es nuestra cuerda, es lo que yo creo, por eso el llamado lo hago específicamente a Morena y seguiré, en lo personal, haciendo gestiones con los miembros del gobierno.

Por cierto, a propósito del vicepresidente del Banco de México, la secretaria de Economía es su esposa, hay ahí una combinación doble que estamos también gestionando.

PREGUNTA.- Sobre el crédito otorgado a México ¿tiene la Secretaría de Hacienda que informar al Congreso sobre el uso que tendrá ese dinero?

DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN.- Gracias, en estricto sentido el manejo de la deuda pública del país ya está considerado tanto en el paquete de ingresos, como en el paquete de egresos, en el decreto de presupuesto, es decir, México consideró un techo máximo para el presupuesto y cómo se iría a gastar.

Es poco probable que podamos llegar a ese techo de ingresos que considerados cuando estuvimos haciendo todo el paquete económico. En 2019 nadie imaginaría el 2020 que nos iba a tocar, ahora bien, en un estricto sentido republicano de transparencia y rendición de cuentas, creo que sería muy interesante que tengamos un diálogo entre poderes para que se informe de la manera más pública y más transparente a la Cámara de Diputados, tanto como representantes populares, como también porque tenemos la facultad exclusiva sobre el Presupuesto, que se rinda un informe, ya sea escrito, verbal, una reunión de trabajo que pudiera prácticamente convocarse con las comisiones respectivas.

PREGUNTA.- A la presidenta, dice ¿qué opinión tiene de la propuesta del senador Eduardo Ramírez de reducir la tasa del IVA al 10 por ciento?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Hola, ¿cómo estás? Buenas tardes, bueno, la verdad es que no es tema de la conferencia de prensa, quisiéramos centrar el tema en la conferencia de prensa sobre el tema del Ingreso Básico Vital, entonces yo, si están de acuerdo, pues seguiríamos con la siguiente pregunta porque sí

hicimos el compromiso de concentrarnos en Ingreso Básico Vital y no distraer el tema de la conferencia de prensa.

PREGUNTA.- Hola, Ricardo, gracias. Buenas tardes diputados, preguntarles, justamente hasta ahora ¿cuántos legisladores se han sumado a esta iniciativa? Porque ya hemos visto que se han presentado varias propuestas, pues iniciativas, exhortos, MC presentó la semana pasada una también, incluso con diferentes montos. Es decir, pareciera que hay diversos esfuerzos, pero cada quien parecería que camina por su lado, aunque claro, todos, todos los planteamientos con el mismo fin de apoyar a los más desprotegidos.

La segunda pregunta sería si tienen algún estimado del monto que se estaría otorgando, quién lo estaría fijando, o si seguirían las líneas de bienestar que dicta el Coneval, que esto estaría rondando en los tres mil 700 pesos, más o menos, mensuales, y cuándo se estaría presentando esta iniciativa, si estaría presentándose el miércoles. Por favor, gracias.

DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Contesto. En efecto, hay muchísimas iniciativas, bueno hay varias iniciativas que presentaron en la Comisión Permanente de diferentes grupos parlamentarios, y todas van en el mismo sentido de establecer una política social que tenga como base la universalidad y la progresividad, que además también está establecida en el artículo primero de la Constitución.

Entonces, queremos, creo que es el momento de replantear qué tipo de Estado necesita este país, y dentro de las interrogantes que nos hacemos y las reflexiones, más bien, las reflexiones que generamos está la necesidad de constituir un Estado que otorgue, que garantice un derecho fundamental como es la dignidad humana.

Por eso hemos caminado, aunque por diferentes partidos, hacia el mismo lugar. Lo que yo propongo es que podamos hacer una mesa de trabajo con quienes han promovido las diferentes iniciativas, no sólo constitucionales, sino legales, como es el caso de Movimiento Ciudadano, para que podamos conformar un paquete, un paquete que permita configurar una iniciativa, que sea la iniciativa de consenso.

Me parece que habrá elementos importantes en cada una de estas iniciativas, y a partir de ahí, establecer lo que decía el diputado

Muñoz Ledo, que hagamos la iniciativa de la unidad nacional, que tenga como propósito fundamental combatir la desigualdad y garantizar el ejercicio del derecho a una vida digna.

Creo que así podríamos evitar esta desarticulación y esta dispersión en las iniciativas, conformando una mesa de trabajo, más allá de las mesas de trabajo que existen actualmente en la Cámara, donde estemos participando quienes estamos interesados en el tema y quienes somos promoventes de las iniciativas de reforma constitucional.

Esa sería mi respuesta.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Sí. Nada más para complementar lo que dice Lore y apoyando totalmente su propuesta de generar una mesa de trabajo.

Yo no creo que estemos yendo cada quien por su lado. El punto de partida fue el punto de acuerdo que firmamos más de 120 legisladores de seis grupos parlamentarios, incluido Morena. El único grupo parlamentario que no firmó ningún diputado, fue el PT, pero tenemos a legisladoras y legisladores de seis grupos parlamentarios que en ese punto de acuerdo, y reitero porque es muy importante entender la ruta legislativa que decidimos, que fue el punto de acuerdo porque es el que tiene posibilidades de aprobado más pronto y por la urgencia.

Entonces, estamos en la misma idea todas y todos, y a partir de ahí, como un segundo paso en la ruta legislativa, diferentes grupos parlamentarios están presentando iniciativas legales y/o constitucionales para que esto, que parte de una emergencia, pueda quedar establecido en el largo y en el mediano plazo.

Entonces, yo no veo que estemos cada quien por su lado, sino que estamos en la misma idea, y es muy valioso y contribuye, al contrario, a la discusión —al contrario de esta visión de que cada quien está por su lado—, es muy valioso que cada grupo parlamentario esté presentando su propia iniciativa porque es como un refuerzo.

Ya tenemos a tres grupos. En esta misma semana también el grupo parlamentario del PAN va a inscribir una iniciativa en el mismo

sentido, entonces ya seríamos cuatro grupos que presentaríamos iniciativas para el mediano y largo plazo.

Entonces, si ustedes las leen, prácticamente todas las iniciativas son muy similares, versan sobre la misma idea y es, básicamente la línea de pobreza, porque preguntaban cuál es el monto. No hay, no he encontrado una iniciativa que establezca un monto distinto, es básicamente a partir de la línea de pobreza y, bueno, creo que contesté todas las preguntas.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Perdónenme, creo que dejamos en el aire la pregunta de Mayolo. ¿qué quieres saber Mayolo? Y después esta.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión tiene de la propuesta del senador Eduardo Ramírez de reducir la tasa del IVA al 10 por ciento?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- En contra. Lo que tiene que hacerse y debió hacerse desde el principio, esto fue en 78, siendo secretario de Hacienda David Ibarra, es que el IVA sea un impuesto local; hay una desproporción brutal, están reclamando ahora los gobernadores, a los que les doy la razón, -lo digo de aquí, de tener ingresos propios- el IVA o su equivalente en todos los países federales es de los estados.

En Estados Unidos tiene otro nombre, Impuesto de Ingresos Mercantiles, es lo que cobra el supermercado, la tienda de abarrotes, etcétera, son impuestos locales, no se puede meter la Federación en eso, eso fue para engullirse dinero y además en esa, al mismo tiempo, hicieron en la Ley de Coordinación Fiscal, que también es totalmente a favor de la Federación y en contra de los estados.

Antes había convenciones nacionales fiscales, están pidiéndolo los gobernadores, estamos cerca -lo digo claramente- de una crisis del federalismo mexicano, porque no se les está haciendo caso a los gobernadores de los estados.

Urge una nueva convención nacional fiscal que están pidiendo, es una decisión colectiva y horizontal.

La ley actual de Coordinación Fiscal es una decisión de la Federación que controla todo.

Entonces, el IVA a los estados es fundamental, en todos los países (inaudible) lo repito, si lo quieres escribir, el IVA o los (inaudible) son los locales, por eso en Estados Unidos al pasar una línea fronteriza, en la tienda aquí te cobran por una botella tanto y en la otra de cobran 10 por ciento más. Tú le dices: “oiga, pero en la tienda de atrás”, te dirá: “es un ingreso mercantil, señor, en la tienda que usted dice está pasando la frontera”. Eso es federalismo puro. Lo quiero decir.

Insisto en la propuesta blanca, insisto que sea unánime, de otra manera vamos a ser los programas focales contra los programas universales. Suponiendo que es oposición gobierno, le conviene al gobierno, le conviene al partido al que pertenecemos tres de los que estamos aquí, Lorena, Gabi y yo, de que sea una bandera nacional y de corto plazo.

Ya lo (inaudible) en la Constitución lo vemos después.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Muchas gracias a todos, presidenta, Porfirio, Gabi.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias compañeros.

--ooOoo--